

DECRETO Nº: 3.950/

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO AL SR. JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO Y OTRA.

LAJA, 04 de junio de 2015

INTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

- Solicitud de Cometido Funcionario del Sr. JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, AREL RAMÍREZ DURÁN, ULISES PARDO RUMINOT, visado por Sr. Alcalde;
- 2) Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, Escalafón Directivos, Administrador Municipal, Grado 7º E.M., AREL RAMÍREZ DURÁN, Directora Depto. Administración y Finanzas, Grado 8º E.M., quienes efectúan trámites en Contraloría Regional del Bío Bío, Concepción. Traslada al Sr. Administrador Municipal y Directora Depto. Finanzas, ULISES PARDO RUMINOT, Escalafón Auxiliares, Grado 14º E.M., en vehículo municipal placa FCKY-95, el 04 de junio de 2015.
- 2) ORDÉNASE el pago de viático a los funcionarios de un día sin pernoctar.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- -SS.MM. /
- Personal